



## AVISO DE REMATE

El **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL CASANARE** se permite informar que, mediante auto proferido en audiencia de fecha 04/08/2023 proferido dentro del proceso EJECUTIVO radicado bajo el No. 85001-31-03-003-**2016-00408-00**, adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A en contra de TNC TERRITORIOS NACIONALES COURRIER LTDA y SAUL CARVAJAL DURAN, **se fijó la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día 27/09/2023** para que tenga lugar el remate del vehículo identificado con placas **UVM-740**, clase CAMIÓN, marca CHEVORLET, línea NQR, carrocería FURGÓN, color BLANCO GALAXIA, modelo 2016, motor aHK1 333928, chasis y serie 9GDN1R753GB003138, servicio PÚBLICO, capacidad 4750 (5) pasajeros e inscrito en la Secretaría de Tránsito de Yopal, ben de propiedad del codemandado TNC TERRITORIOS NACIONALES COURRIER LTDA, el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado<sup>1</sup> y avaluado, diligencia que se llevará a cabo de manera virtual.

De conformidad con el num. 3º del art. 448 del C.G.P. se fijó como base de licitación la suma de **\$34.741.000**, el cual corresponde al setenta por ciento (70%) del valor del avalúo del mueble a rematar, avalúo que asciende a la suma de \$49.630.000 y, se considerara como postor hábil aquel que previamente consigne en dinero el 40% del avalúo en la cuenta No. **850012031003** del Banco Agrario de Colombia a órdenes del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal, de conformidad con lo señalado en el art. 451 ibídem, advirtiéndolo a los postores que deberán presentar sus ofertas en la diligencia en sobre cerrado, que de manera virtual será con documento encriptado dirigido al correo del despacho.

Del mismo modo las posturas se podrán hacer dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, allegando la respectiva oferta en sobre cerrado a la ventanilla del Juzgado, en archivo digital protegido con contraseña al correo electrónico [j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co) o, al momento de la diligencia de remate. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. No será necesaria la presencia en la subasta de quien hubiere hecho oferta dentro de ese plazo.

El bien objeto de remate, se encuentra bajo la custodia del secuestre **MARPIM SAS** identificado con Nit. 900477653-1, a quien se puede ubicar en la Calle 12 No. 19-51/52/53 Of. 201 y/o Calle 10 No. 20-09 Apartado Postal No. 205, las dos de Yopal Casanare, abonado telefónico 3108734532 y/o 3108712122, y correo electrónico [marpinsas2016@hotmail.com](mailto:marpinsas2016@hotmail.com) y/o [tar-cu@hotmail.com](mailto:tar-cu@hotmail.com) quien podrá mostrar el bien objeto de remate.

<sup>1</sup> Cuaderno cautelas, archivo 01 pág. 118/119



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal  
República de Colombia

Conforme a la Ley 2213 de 2022, por medio del cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, dicha diligencia se llevará a cabo utilizando el medio de transmisión Microsoft Teams, en el enlace web [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_OWQ1OTBhNDktOWQyYy00ODg5LTg3NTMtMGE0M2UyYjc0Yjcx%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%225314719c-7d90-4095-9493-cb0b9ec4808e%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWQ1OTBhNDktOWQyYy00ODg5LTg3NTMtMGE0M2UyYjc0Yjcx%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%225314719c-7d90-4095-9493-cb0b9ec4808e%22%7d)

Para constancia se expide el presente aviso a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

  
**ELIANA MARCELA ESTUPIÑAN CETINA**  
Secretaria